

MEMORANDUM
DRHC-008-2019

PARA: DIRECTOR
SUB DIRECTORES GENERALES
ADMINISTRADORA GENERAL
JEFES REGIONALES
ENLACES ADMINISTRATIVOS
ENCARGADOS DE ALMACEN
JEFES DE LABORATORIOS
PERSONAL QUE DEVENGA DE LPS. 30,000.00 EN ADELANTE

DE: LICDA. KATTY GISSELLE ZALDIVAR APARICIO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION DE SENASA

ASUNTO: PRESENTACION DE DECLARACION JURADA DE BIENES ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

FECHA: 04 de Enero del 2019



Como es de su conocimiento el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) solicita rendición Jurada de Bienes a inicio de cada año y a su vez es un requisito obligatorio para el personal de contrato para poder realizar el pago de sueldo ya que dicho documento lo exige Servicio Civil y deberá estar en la Oficina de Recursos Humanos a más tardar el día martes 15 de Enero del presente año.

De igual manera se le recuerda al personal que tiene fianza vencida o que la presentara por primera vez, deberán entregar la Fianza original a más tardar el 15 de enero del presente año de lo contrario se suspenderán del Cargo.

Por tal motivo adjunto constancia de trabajo para presentarla ante el tribunal Superior de Cuentas y/o Aseguradora para que realicen los trámites correspondientes.